AÑO XL • JUEVES, 4 DE ENERO DE 2024 • NÚMERO 3

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Página
ARIOS EJÉRCITOS	
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
PERSONAL VARIO Recompensas PERSONAL MILITAR	287
Recompensas	290
SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA	
PERSONAL VARIO Recompensas	292
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR Recompensas PERSONAL CIVIL	299
Recompensas	305
PERSONAL VARIO Recompensas	308
EJÉRCITO DE TIERRA	
PERSONAL VARIO Recompensas	334
ARMADA	
PERSONAL VARIO Recompensas	390
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
PERSONAL VARIO Recompensas	405



Núm. 3 Jueves, 4 de enero de 2024 Pág. 9

EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	
Licencia por asuntos propios	
Licencia por estudios	
Ceses	
Destinos	
VARIAS ESCALAS	
Licencia por asuntos propios	
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Retiros	
VARIOS CUERPOS	
Licencia por asuntos propios	
RMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Bajas	
 ESCALA DE SUBOFICIALES 	
Destinos	
• ESCALA DE MARINERÍA	
Compromisos	
Bajas	
Vacantes	
Destinos	
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
• ESCALA DE TROPA	
Tiempo de servicio	
Compromisos	
Bajas	
Destinos	
VARIOS CUERPOS	
Vacantes	
JÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	
Comisiones	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Licencia por asuntos propios	
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	
Bajas	
Licencia por asuntos propios	
Ceses	
Destinos	

CVE: BOD-2024-s-003-9 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Jueves, 4 de enero de 2024 Núm. 3 Pág. Página **GUARDIA CIVIL** ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS Retiros 476 VARIAS ESCALAS 477 Retiros IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO 478 Profesorado 482 Convalidaciones ENSEÑANZA DE FORMACIÓN 483 Nombramientos Profesorado 487 RETRIBUCIONES **CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS** CUERPO JURÍDICO MILITAR • ESCALA DE OFICIALES 494 Trienios **CUERPO MILITAR DE SANIDAD** • ESCALA DE OFICIALES 495 Trienios ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS. 496 Trienios VARIAS ESCALAS 497 Trienios CUERPO DE MÚSICAS MILITARES VARIAS ESCALAS 499 Trienios **ANUNCIOS**

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

OVE. DOD-2024-3-005-10 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

500



Núm. 3 Jueves, 4 de enero de 2024 Pág. 11

AVISO LEGAL.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2024-s-003-11 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 3 Jueves, 4 de enero de 2024 Anuncios Pág. 500

ANUNCIOS

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

Como en años anteriores, no se distribuirán las Condiciones Generales y Particulares del Seguro Colectivo de Vida y Accidentes para el personal de las Fuerzas Armadas durante el año 2024. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, sobre el deber general de información a facilitar a los Tomadores de Seguros o Asegurados, las mismas se encuentran a disposición de los asegurados o beneficiarios, en:

- La web de la Intranet corporativa del Órgano Central del Ministerio de Defensa, en el apartado: «Igualdad y Apoyo Social al Personal/Unidad de Control de Contingencias/Seguro Colectivo de las FAS»
- En Internet, dentro del Portal de Servicios del Ministerio de Defensa https://www.defensa.gob.es/portalservicios/servicios/segurocolectivofas/

CVE: BOD-2024-003-500 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod